



ANÁLISIS COMPARADO DE POLÍTICAS INTERNACIONALES SOBRE MICROPLÁSTICOS Y SU APLICACIÓN EN EL CONTEXTO CHILENO (N°1630)

Moraga E., Catalina¹, Aguirre H., Catalina Emilia¹, Montero N., Dario Stefano¹, Bascuñán S., Cristóbal Alejandro¹, Puga R., Jorge Gastón²

1. Estudiante de pregrado, Bachillerato en Ciencias y Humanidades, Departamento de Bachillerato, Universidad de Santiago de Chile

2. Profesor por horas de clases. Departamento de Bachillerato, Vicerrectoría Académica. Unidad de Salud Pública, Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Santiago de Chile

Introducción

Los microplásticos son fragmentos menores a 5 mm derivados de la degradación de productos plásticos. (Bollaín & Agulló, 2019, p.1). Su presencia ha sido documentada en agua potable, alimentos, ecosistemas marinos e incluso en el cuerpo humano, perjudicando la calidad de vida en conjunto con la aparición de enfermedades. Es sumamente relevante que las naciones del mundo implementen medidas que ayuden a reducir el impacto de los microplásticos (Figura 1), ya que, de ser efectivas, su promulgación por parte de otros países se vuelve algo fundamental para combatir esta problemática de forma integral y colaborativa. (Ríos et al., 2020, p. 20).

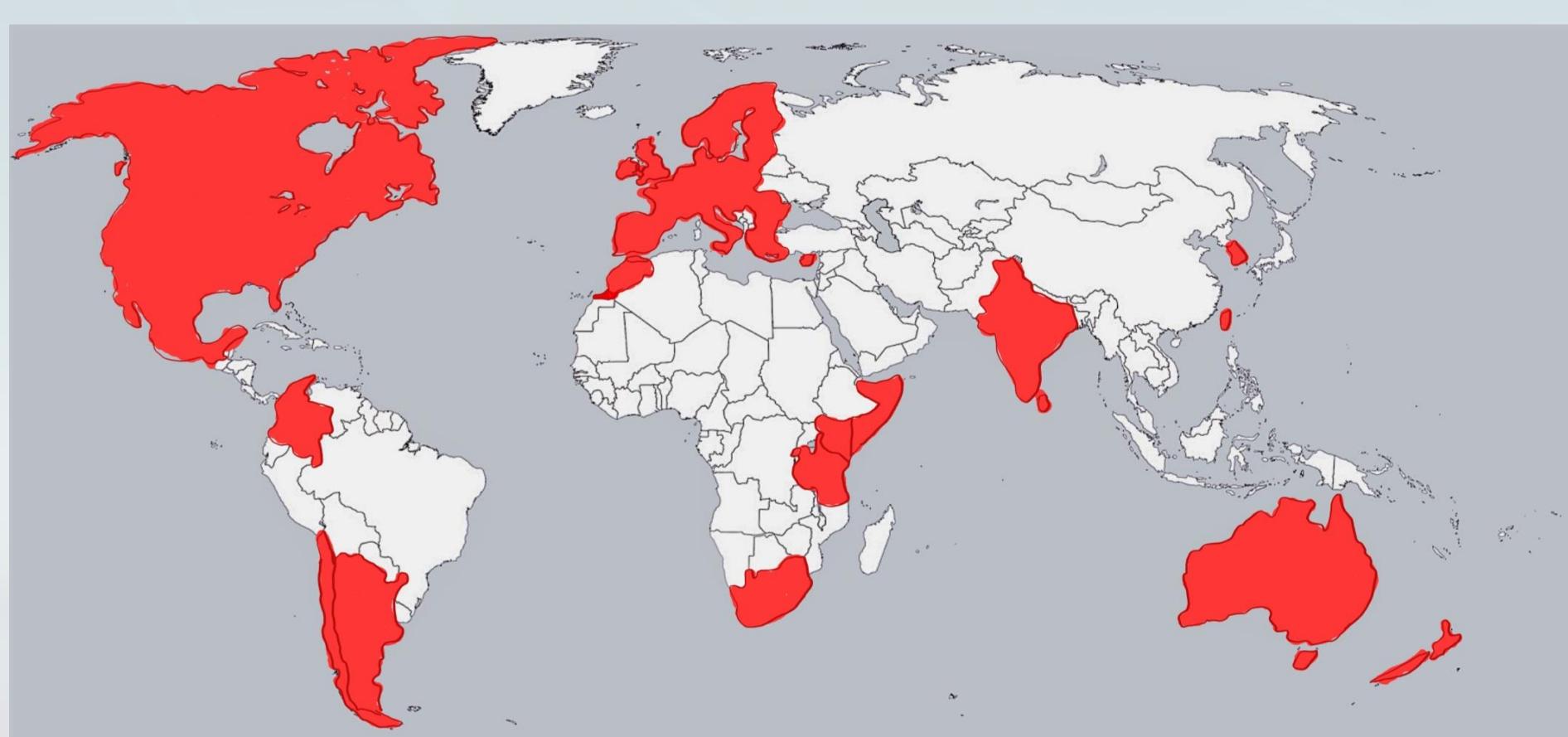


Figura 1. Países con legislaciones referentes al manejo de microplásticos (directa e indirectamente)

Métodos

Se utilizó un enfoque cualitativo con análisis de los casos de Alemania, Ruanda, Perú, Suiza y Países Bajos. Este enfoque permitió lograr entender cómo es que se ha logrado abordar la contaminación por microplásticos en distintos contextos sociales. El tipo de estudio corresponde a una investigación descriptiva y exploratoria, enfocado en caracterizar la situación actual de la contaminación en Chile, identificando el impacto de contaminación y políticas existentes (Tabla 1). Durante la investigación, se revisaron documentos como artículos científicos, leyes internacionales y estudios de países seleccionados. La elección de estos países representa la buena implementación de normas y actitudes. Finalmente, lograr implementar políticas públicas que regulen el impacto desmesurado del microplástico a nivel nacional en función del tipo de vida y disponibilidades de la comunidad.

PAÍS	POLÍTICA	DESCRIPCIÓN
Chile	Ley N° 21.368	- Prohibición de entrega de plásticos de un solo uso en locales de expendio de alimentos.
Ruanda	Ley N° 17/2019	- Prohibición de fabricación, importación, uso y venta de bolsas de plástico y artículos de un solo uso.
Países Bajos, Alemania, Suiza	Normativa UE	- Prohibición de bolsas plásticas gratuitas, ciertos productos plásticos de un solo uso - Restricción de microplásticos añadidos en productos cosméticos y detergentes.
Perú	Ley N°30884	- Regular el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.

Tabla 1. Políticas respecto al manejo de plásticos según los países analizados.

Resultados

En Chile se han promulgado dos leyes principales para mitigar el consumo desmesurado de plásticos, siendo estas leyes la número 21.368 (ley de plásticos y productos de un solo uso) la cual prohíbe la entrega de dichos productos en establecimientos de expendio de alimentos. Por otro lado, la ley 21.100 "Chao bolsas plásticas", prohíbe la entrega de bolsas plásticas en comercios en Chile. Si bien se han encontrado leyes relevantes respecto a la ley de las bolsas plásticas, la ley de plásticos de un solo uso muestra un alcance potencialmente mayor.

Entre los países vistos, se ha hallado que Ruanda sigue esta línea respecto a la prohibición de plásticos de un solo uso, pero llevándolo a un extremo más allá del que se encuentra actualmente Chile. Ruanda es considerado el país más limpio de plástico, gran parte de esto es gracias al compromiso de sus habitantes, pero también debido a sus políticas. Una de dichas legislaciones consta de la prohibición total de estos plásticos en el país, siendo el castigo del incumplimiento una multa o cárcel, probando el compromiso con respecto al manejo de residuos.

Una posible implementación de esta ley de prohibición total de los plásticos de un solo uso podría ser una modificación de la ley 21.368, cambiando el alcance de esta, pasando a ser exigida en todas las industrias y todos los tamaños de comercio, sean grandes o pequeñas empresas.

Conclusión

En Chile, la contaminación por microplásticos va en constante aumento, afectando así a la salud humana y a la salud de los ecosistemas. Por ello, el implementar medidas más exigentes y sostenidas, basadas en experiencias internacionales exitosas es fundamental para el avance en el contexto chileno ya que, esto permitirá fortalecer el marco normativo, fomentar prácticas sostenibles y aumentar la cobertura legal contribuyendo así a la salud planetaria.

El caso de Ruanda demuestra así, que, aun teniendo recursos limitados, se pueden lograr grandes avances si existe voluntad política, educación ambiental y regulación sostenible.

Contacto: catalina.moraga@usach.cl

Referencias

- Bollaín, C., & Agulló, D. V. (28 Agosto de 2019). *PRESENCIA DE MICROPLÁSTICOS EN AGUAS Y SU POTENCIAL IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA*. scielo. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v93/1135-5727-resp-93-e201908064.pdf>
- Chen, S., & Redkar-Palepu, V. (15 Noviembre de 2023). *Umuganda: Rwanda's audacity of hope to end plastic pollution*. United Nations Development Programme. <https://www.undp.org/blog/umuganda-rwandas-audacity-hope-end-plastic-pollution>
- Ríos, M., Márquez, F., Gatti, M., Galván, D., Bravo, G., Bigatti, G., & Brogger, M. (2020). Microplásticos: Macroproblemas. En *RESIDUOS PLÁSTICOS EN ARGENTINA* (p. 260). Norma Sbarbati Nudelman. 11336/129919

ORGANIZAN



AUSPICIAN